

¿CÓMO PRESENTO MI SOLICITUD?

Si cree que cumple con los requisitos descritos en este folleto, acérquese en el horario de atención que se indica más abajo para rellenar su solicitud. Una vez que presente correctamente su solicitud, se asignará un abogado a su expediente en el plazo de 4 a 6 semanas. Una vez que se asigne a su abogado, esta persona se pondrá en contacto con usted.

HORARIO DE ATENCIÓN

lunes, miércoles y viernes
1 - 3 p. m.

martes y jueves
10 a. m. - mediodía

11th Floor, Koppers Building
436 Seventh Avenue
Pittsburgh, PA 15219

QUÉ TRAER

- Identificación con foto
- El domicilio de su esposo/a, la fecha exacta de separación y la fecha y condado en que contrajeron matrimonio
- Prueba de ingresos (tarjeta ACCESS, documentación de SSI, recibos de pago o declaraciones fiscales)

¿CUÁNTO DURA EL PROCESO?

La duración exacta de la causa dependerá de la fecha de separación y el grado de cooperación de las partes. Si las partes cooperan plenamente, el proceso de divorcio suele tardar unos 4 a 6 meses en completarse una vez que el abogado voluntario hubo presentado la demanda.

Para obtener más información,
llame al siguiente contacto:

THE DIVORCE LAW PROJECT

412-402-6714

Allegheny County Bar Foundation
11th Floor, Koppers Building
436 Seventh Avenue
Pittsburgh, PA 15219

www.pittsburghprobono.org
www.acbf.org

— *Español* —

The Allegheny County Bar Foundation

DIVORCE
— **LAW** —
PROJECT



¿QUÉ ES THE DIVORCE LAW PROJECT?

«The Divorce Law Project» (proyecto de derecho sobre el divorcio) es un programa del centro de voluntarios Pro Bono Center del colegio de abogados Allegheny County Bar Foundation que ayuda a las personas de bajos ingresos a que obtengan divorcios de mutuo acuerdo y no contenciosos.

¿QUIÉN PUEDE PRESENTARSE PARA ESTE PROGRAMA?

Los interesados deben cumplir los siguientes requisitos para ser candidatos del programa:

- Haber tenido residencia en el condado de Allegheny por al menos seis meses a la fecha de presentación de la solicitud
- Demostrar tener bajos ingresos, que corresponderán al 125 % o menos del nivel de pobreza
- Que las partes hayan estado separadas durante al menos un año o que haya una orden definitiva y en vigencia de protección por maltrato
- Voluntad de avanzar en un reclamo de divorcio de común acuerdo únicamente
- Capacidad de brindar el domicilio completo del esposo/la esposa, quien cooperará al aceptar la notificación de la demanda

¿QUÉ HAGO SI NO SÉ DÓNDE SE ENCUENTRA MI ESPOSO/A ACTUALMENTE?

La aceptación de la notificación de la demanda de divorcio por parte de su esposo/a es indispensable y no puede omitirse o exonerarse. Si no dispone de un domicilio válido mediante el cual se pueda notificar a su esposo/a, usted no podrá presentarse al programa.

¿QUÉ ES UN DIVORCIO NO CONTENCIOSO?

Conforme la legislación de Pensilvania, las partes pueden obtener el divorcio sin necesidad de probar que una de ellas ha hecho algo malo para constituir una causal de divorcio.

¿QUÉ PASA SI UNA PARTE NO ACUERDA OBTENER EL DIVORCIO?

Las partes podrán obtener el divorcio sin el consentimiento de la parte demandada si han estado *separadas durante al menos 1 año* y el matrimonio se ha deshecho de forma irremediable. Esto no es automático, ya que una parte podría alegar que el matrimonio no se ha «deshecho de forma irremediable» y solicitar una audiencia.

¿CÓMO HAGO PARA RECUPERAR MI APELLIDO DE SOLTERA?

Podrá presentar su solicitud para recuperar el apellido de soltera en cualquier momento mientras su divorcio esté en trámite o luego de que se emita el fallo del divorcio; para ello, deberá presentarse ante el Department of Court Records, City-County Building, 414 Grant Street, Pittsburgh, PA 15219. El costo de la presentación de la solicitud es de 10,00 USD. Se acepta el pago en efectivo, mediante cheque certificado o mediante giro bancario. El precio de la tarifa de presentación de solicitud está sujeta a modificaciones.

¿OBTENDRÉ UNA COPIA DEL FALLO?

El tribunal le proporcionará una copia del fallo a usted a través de su abogado. El fallo es necesario si alguna vez considera volver a contraer matrimonio. Si necesita más de una copia, diríjase al Department of Court Records, City-County Building, 414 Grant Street, Pittsburgh, PA 15219. El costo de la copia extra del fallo es de 10,00 USD. Se acepta el pago en efectivo, mediante cheque certificado o mediante giro bancario. El precio está sujeto a modificaciones.

¿QUÉ SUCEDE CON LA CUSTODIA Y LA MANUTENCIÓN DE LOS HIJOS?

Este programa no puede ofrecer abogados que aborden asuntos referidos a la custodia y la manutención de los hijos. Si estos asuntos están en disputa entre las partes, deberá contratar una asesoría legal privada que pueda brindarle asistencia al respecto. Al obtener el divorcio en virtud de este programa, no perderá ningún derecho relacionado con la custodia o la manutención de sus hijos. Estos asuntos podrán ser resueltos por el tribunal, incluso luego de que se haya emitido el fallo de divorcio. Es posible que el programa le recomiende otro programa en el cual pueda encontrar la ayuda que busca.

¿QUÉ SUCEDE CON LA PENSIÓN ALIMENTARIA DEL CÓNYUGE?

Este programa no ofrecerá un abogado en los casos en que haya una posibilidad de que reciba pensión o manutención por parte de su esposo/a. A partir de la emisión del fallo de divorcio, se renuncia de forma permanente a la pensión alimentaria o manutención conyugal. The Divorce Law Project no opinará acerca de su renuncia a tales derechos. Si desea presentar un reclamo de manutención, deberá contratar una asesoría legal privada que pueda brindarle asistencia con su divorcio.

¿QUÉ SUCEDE CON LAS DEUDAS Y LOS BIENES MATRIMONIALES?

Este programa QUIZÁ pueda brindarle ayuda con los asuntos referidos a las deudas y los bienes matrimoniales (como una casa o un automóvil). Los solicitantes que cumplan con los requisitos deberán confirmar que ambas partes pueden y tienen la voluntad de asistir a las reuniones presenciales, en las que estarán presentes los abogados, y comunicarse abiertamente en ellas. Será necesario realizar una preselección adicional. En caso de que deba abordar asuntos referidos a los bienes matrimoniales y no cumpla con las condiciones para recibir estos servicios, deberá contratar asesoría legal privada para obtener ayuda con su divorcio.